

10/06/2022

Caldera: Imputado de microtráfico de droga fue formalizado y quedó en prisión preventiva

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado a quien la Fiscalía formalizó por el delito de microtráfico de droga, acto ilegal que cometía en el domicilio que habitaba en el sector de Villa Las Playas de Caldera.

De acuerdo a los antecedentes argumentados en audiencia por la fiscal (s) Paulina Ketterer, a partir de antecedentes con los que se contaban respecto de la venta de



droga en el mencionado domicilio, se ordenaron las diligencias respectivas de investigación a personal del OS-7 de Carabineros quienes realizaron las diligencias que la Ley 20.000 estipula pudiendo obtener evidencia que acreditaba la comisión del ilícito de microtráfico de droga en este lugar.

Con estos antecedentes, la Fiscalía solicitó una orden de ingreso y registro del domicilio, procedimiento que se concretó durante la tarde de este jueves pudiendo detener al imputado además de la incautación de distintos tipos de droga como pasta base de cocaína, marihuana y clonazepam que estaba destinada y dispuesta para la venta a compradores de esta comuna, además de dinero en efectivo, pesas digitales y un arma a fuego.

FORMALIZACIÓN

Los hechos se conocieron en la audiencia de formalización desarrollada durante la mañana de este viernes, oportunidad en que la Fiscalía comentó que el detenido cuenta con antecedentes por el mismo delito por lo que fue calificado como un peligro para la seguridad de la sociedad.

Por este motivo, solicitó en su contra la medida cautelar de prisión preventiva, lo que fue concedido por el Juez de turno quien ordenó el ingreso del imputado a un centro penitenciario.